



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00412391-UNC-ME#FCQ - Cert, Medico Red. Horaria Ag. Gonzalez

VISTO:

El Expediente Electrónico 2023-00412391-UNC-ME#FCQ referido al certificado médico presentado por la Agente Marta Elizabeth GONZALEZ, donde se recomienda encuadrar a la mencionada agente en lo dispuesto en el Artículo 96° del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo nodocente), en el sentido de que le sea otorgada una reducción horaria a 4 horas diarias de trabajo;

CONSIDERANDO:

Que la Agente González presentó certificado médico de la reducción horaria por 90 (noventa) días desde el 19/07/2023;

Que el presente expediente cuenta con el certificado de la Unidad de Salud Ocupacional de Córdoba;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar a la Agente Marta Elizabeth **GONZALEZ (Legajo N° 29.194)**, en un cargo categoría **3664/7D** (Agrupamiento Asistencial), una reducción horaria de 4 horas diarias de trabajo, a partir del **19/07/2023** y hasta el **16/10/2023**, por un **periodo de 90 (noventa) días**, con cargo al **Art. 96° del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo nodocente)**. -

Artículo 2°.- Tomar conocimiento que la Agente González al día de la fecha **acumula un total de 180 (ciento ochenta) días** con cargo al mencionado artículo del Convenio Colectivo No Docente. -

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

CM.ccl

